

CUADRO N° 1
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y RÉGIMEN SANCIONADOR
CUADRO DE ACTUACIONES PREVIAS EN TRÁMITE DE SUJETOS SIN LICENCIA O
AUTORIZACIÓN
AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

#	DETALLES	STATUS
1	Sociedad se presume ofrece fondos mutuos sin contar con la debida licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
2	Sociedad se presume violó las disposiciones del Decreto Ley 1 de 1999, en cuanto a los Estados Financieros.	En análisis de las actividades que realiza.
3	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	CONCLUIDO/ INVESTIGACION
4	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
5	Sociedad se presume violó las disposiciones del Decreto Ley 1 de 1999.	En análisis de las actividades que realiza.
6	Sociedad se presume violó las disposiciones del Decreto Ley 1 de 1999.	En análisis de las actividades que realiza.
7	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
8	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
9	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	CONCLUIDO
10	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	CONCLUIDO
11	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
12	Sociedad se presume ofrece fondos mutuos e inversiones sin contar con la debida licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
13	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
14	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
15	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
16	Sociedad que se presume ofrece un fondo de inversión para realizar transacciones en dólares.	CONCLUIDO
17	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	POR DECIDIR
18	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
19	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
20	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
21	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
22	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.
23	Sociedad que se presume realiza actividades de intermediación de valores sin licencia.	En análisis de las actividades que realiza.

Fuente: Dirección Nacional Investigaciones Administrativas y Régimen Sancionador
 Actualizado por: Lic. Xochyl Suira

CUADRO N° 2

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES			
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y RÉGIMEN SANCIONADOR			
CUADRO DE INVESTIGACIONES EN TRÁMITE			
AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009			
#	SUJETO INVESTIGADO	JURISDICCION DE PROCEDENCIA DEL INVESTIGADO	STATUS
1	S/R	PANAMA	CONCLUIDO
2	S/R	PANAMA	POR DECIDIR
3	S/R	PANAMA	POR DECIDIR
4	S/R	PANAMA	INSTRUCCIÓN
5	S/R	PANAMA	INSTRUCCIÓN
6	S/N/R	PANAMA	SIMPLIFICACION DE PROCESO
7	S/N/R	PANAMA	POR DECIDIR
8	S/R	PANAMA	SIMPLIFICACION DE PROCESO
9	S/R	PANAMA	INSTRUCCIÓN
10	S/R	PANAMA	INSTRUCCIÓN
11	S/N/R	PANAMA	INSTRUCCIÓN
12	S/R	PANAMA	INSTRUCCIÓN
13	S/N/R	PANAMA	INSTRUCCIÓN
14	S/R	PANAMA	INSTRUCCIÓN
15	S/R	PANAMA	INSTRUCCIÓN
16	S/N/R	PANAMA	INSTRUCCIÓN
	* S/R: Sujeto Regulado S/N/R: Sujeto No Regulado		

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones Administrativas y Régimen Sancionador
Actualizado por: Lic. Xochyl M. Suiira A.

Observación: La información contenida en el cuadro que antecede ha sido plasmada de manera general, en atención a la confidencialidad de la información, conforme a lo normado en el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999.